

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.578/13

AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDILLA

A N U N C I O

Solicitada licencia ambiental a favor de D. Claudia Braga Melara, con tarjeta de residencia nº X-7281431-X y con domicilio a efectos de notificación en la C/ Cerrillo nº. 22, de Navarredondilla, Código Postal 05120, para instalar explotación ganadera ovina, en la parcela 412 del polígono 4 de esta localidad (relacionada en el Anexo II de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Navarredondilla, a 22 de Julio de 2013.

El Alcalde, *Lucio López Rodríguez*.